

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

1. Dispositivo electrónico para la protección de la cabeza, que comprende una balaca (1); una bolsa (8) con boca (13) dispuesta en la balaca (1); una camisa (15) provista de una salida de aire (7) conectada a la boca (13); un pistón (10) dispuesto dentro de la camisa (15) que define una cámara de aire (5) ubicada entre una cápsula de gas comprimido (9) y dicho pistón (10), y comunicada con la salida (7); y un actuador lineal (6) conectado al pistón (10); estando el dispositivo configurado para, mediante un controlador electrónico (2) conectado a un sensor de proximidad (11) y un sensor de giro (12), mover el pistón (10) y permitir el paso del gas desde la cámara (5) hacia la salida (7) y a través de la boca (13) para inflar la bolsa (8).
2. El dispositivo de la reivindicación 1, en el que el controlador electrónico (2) y el actuador lineal (6) están ubicados en el exterior de la balaca (1), y están alimentados por una batería (3).
3. El dispositivo de la reivindicación 1, en el que la bolsa (8) se ubica alrededor de la cabeza del usuario durante el inflado.